

CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

ESTADO No. 011

Fecha: 18 de septiembre de 2024

La suscrita abogada de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se permite notificar mediante anotación en Estado las siguientes decisiones:

Clase de proceso	Proceso No.	Quejoso	Investigado (a)	Fecha auto	N° auto	Decisión	Término	Inicia Término	Finaliza Término	CUADERNO
Ordinario	IDPC 009 de 2021	De Oficio	Margarita Lucia Castañeda	17/09/24	017	Por medio del cual se declara la terminación y archivo de la investigación disciplinaria	No	18/09/24	18/09/24	Cuaderno Principal, folios 104 al 119 impresos por ambos lados
Ordinario	IDPC 002 de 2023	De Oficio	Por determinar	12/09/24	015	Por medio del cual se declara la terminación y archivo la indagación previa	No	18/09/24	18/09/24	Cuaderno Principal, folios 16 al 19 impresos por ambos lados
Ordinario	IDPC 027 de 2022	De Oficio	Por determinar	28/06/24	014	Por medio del cual se declara la terminación y archivo la indagación previa	No	18/09/24	18/09/24	Cuaderno Principal, folios 26 al 32 impresos por ambos lados

Se hace constar que el anterior Estado se publicó en la cartelera virtual de Control Disciplinario Interno en la página oficial del IDPC, por el término legal de un día, a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) hasta las cinco de la tarde (5:00 P.M.), del día dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Sharon Daniela Avila A.

SHARON DANIELA AVILA ANDRADE

Proyectó: Sharon Daniela Avila Andrade – Abogada-Contratista Control Disciplinario Interno